

MESA DE TRABAJO PARA LA MITIGACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 2 de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 28 de febrero de 2022

HORA: 2:00 p.m. - 04:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Sector	Entidad	Rol	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	C	X		
	IDIGER	I	X		
	Corporación Autónoma Regional	I		X	
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	IP	X		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	I	X		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	I	X		
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	I	X		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	I		X	
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	IP	X		
Salud	Secretaría Distrital de Salud	IP	X		

(Rol: **C**: coordinador. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otro)

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo a través del link <https://meet.google.com/njm-siuv-rbf>

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del Plan de Acción
5. Contexto de instrumentos de planeación relacionados con Cambio Climático
6. Definición temática evento
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente, Carolina Amado Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales, da la bienvenida a los integrantes de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la segunda sesión de 2022.

Se realiza la verificación del quórum, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento y se define la inasistencia de los delegados de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hábitat y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. El número de asistentes fue suficiente para la realización de la reunión.

2. Aprobación del orden del día.

Se consulta a los asistentes acerca de la aprobación del orden del día. No se presentaron observaciones.

3. Aprobación del acta anterior

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se informa que en el correo electrónico enviado el viernes 25 de febrero de 2022, se adjuntó para su aprobación, el acta de la primera sesión del año, celebrada el día 2 de febrero.

Por parte de IDIGER, Claudia Sandoval indica que hay aspectos de las actividades aprobadas en el plan de acción, que merecen una nueva revisión, las cuales se mencionan a continuación:

- Para dar ejecución a la función 1 de la mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, se definieron dos actividades que en la práctica se resumen en la elaboración del informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo Distrital 790 de 2020, por lo cual se decidió eliminar una.
- Respecto de las actividades definidas para la función 3, indicó que la redacción adecuada es “Realizar mesas de trabajo para ajuste y actualización al PDGRDCC” sin incluir el término “seguimiento” ya que no se consideraría en estas reuniones, por tratarse de una función de competencia de IDIGER y de cuya gestión se tomará como soporte las respectivas actas. En cuanto a “Realizar mesas de trabajo con entidades para diagnóstico y revisión de indicadores del PAC” se acordó conjuntamente incluir además el abordaje del apoyo para la formulación de la política pública de cambio climático y eliminar el término “diagnóstico”. En el mismo sentido, se definió que la articulación del PAC con otros instrumentos, por ser competencia de la SDA, deberá ser socializada con la mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al

Cambio Climático.

- Para la actividad que corresponde a “Realizar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud y conforme las competencias de cada entidad” se definió mencionar de manera específica que el solicitante en este caso es la Comisión Intersectorial de gestión de riesgos y Cambio Climático.

En el siguiente punto de la reunión que se refiere a la aprobación del Plan de Acción, se realizaron los ajustes respectivos.

4. Aprobación del Plan de Acción

Con base en las observaciones de IDIGER y producto de la votación de los diferentes delegados, se somete a aprobación el Plan de Acción de esta mesa de trabajo, habiendo ajustado actividades y tiempos de ejecución.

Las actividades aprobadas por función de la mesa, luego de los aportes de varios delegados, se encuentran en la siguiente tabla:

FUNCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS	RESPONSABLE
Facilitar la articulación de las diferentes entidades distritales y regionales frente a las acciones y/o proyectos realizados de adaptación y mitigación al cambio climático.	Elaborar informe de seguimiento del Acuerdo Distrital 790 de 2020 a las acciones desarrolladas por los integrantes de esta mesa (II semestre 2021 y I semestre 2022)	Documento consolidado con avances del periodo	SDA
Promover el intercambio de conocimiento e información sobre los temas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Llevar a cabo un evento relacionado con mitigación y adaptación al CC	Evento de mitigación y adaptación al CC	Todos los integrantes de la mesa
Gestionar la ejecución de acciones que se requieran al interior de las respectivas entidades para la implementación de instrumentos o normas vigentes relacionadas con mitigación y adaptación al cambio climático.	Realizar mesas de trabajo para ajuste y actualización al PDGRDCC	Actas de las sesiones en las que se desarrolle la temática	IDIGER
	Realizar mesas de trabajo con entidades para apoyar la elaboración del Decreto de adopción del PAC y la formulación de la Política Pública de Cambio Climático del DC	Actas de las sesiones en las que se desarrolle la temática	SDA

FUNCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS	RESPONSABLE
	Socializar la articulación del PAC con otros instrumentos de planeación y normativos	Actas de socialización	SDA
Desarrollar estrategias de comunicación sobre las acciones institucionales de mitigación y adaptación al cambio climático que se realicen.	Elaborar pieza comunicativa con tips de cambio climático según la competencia de cada entidad	12 Piezas comunicativa	Todos los integrantes de la mesa
Elaborar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación, como aporte a los instrumentos o normas vigentes..	Realizar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud de la CIGRCC y conforme las competencias de cada entidad.	Documentos elaborados según requerimiento o solicitud de la CIGRCC	Todos los integrantes de la mesa
Darse su propio reglamento.	Ajustar y aprobar el reglamento con los representantes de acuerdo a lo aprobado en la CIGRCC y a las dinámicas de la mesa.	Reglamento revisado	SDA

5. Contexto de instrumentos de planeación relacionados con Cambio Climático

Profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente, tratan los siguientes temas:

- Avance del proceso de elaboración de Decreto de adopción de metas y resultados a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la resiliencia climática y la carbono neutralidad en Bogotá: Informan sobre la trayectoria que ha tenido el documento teniendo en cuenta tres fases el estado inicial que se llevó a cabo en el año 2021, la propuesta que se tiene para el año 2022, teniendo en cuenta las nuevas directrices y los pasos a desarrollar para el cumplimiento de ello. Además, enfatizan en el proceso de actualización que debe surtir con el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático- PDGRDCC, en donde se priorice la Gestión de Riesgos.

Seguido de esto, se explican las fases del proceso de adopción del decreto tales como los procedimientos internos (agenda regulatoria, culminar la exposición de motivos y revisión por parte la Dirección Legal Ambiental) y procedimientos externos como la publicación en el portal LegalBog para revisión de la ciudadanía y respuesta a sus solicitudes, envío a Secretaría Jurídica y ajustes, firma de Secretaria Distrital de Ambiente y de la Alcaldesa Mayor.

Enuncian que en la actualidad el proyecto de decreto describe los aspectos generales, las

metas de mayor relevancia a 2024, 2030 y 2050 para los sectores y propone de manera explícita que la ciudad contará con una política pública de Cambio Climático.

A continuación, se proyecta la tabla de resultados y metas que hará parte del decreto para los tres componentes mitigación, adaptación y transversales en donde además se indica el sector y la entidad responsable. Se aclara que para los componentes de adaptación y transversal aún hace falta concertar con algunos sectores la meta. Por lo tanto, se definen fecha para las sesiones de trabajo con IDIGER, SDDE y SDS.

- **Política Pública de Cambio Climático:** Se explica el concepto de política pública y se aclara que en agosto de 2021 se decidió que el Plan de Acción Climática se adoptara mediante procedimiento CONPES. A continuación, se mencionan las fases del proceso que se deben surtir (preparatoria, agenda pública y formulación), así como sus respectivas etapas. Así mismo, se indicaron los insumos que ya se tienen para cada fase. Para finalizar, se presentó el cronograma de actividades establecido y se señala que debido a esta nueva directriz se deben revisar y ajustar las acciones y subacciones definidas en el documento técnico inicial con el fin de analizar si responden a las necesidades identificadas en la etapa de diagnóstico y así mismo, revisar que no se repitan los resultados y productos con otras políticas públicas.

6. Definición de la temática del evento.

Para el evento que se plantea realizar en el mes de septiembre, desde SDA se proponen los siguientes temas:

- Beneficios de soluciones basadas en la naturaleza
- Transiciones fundamentales (energética, sociológica) para enfrentar el cambio climático
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Estrategia nacionales e internacionales para enfrentar el cambio climático
- Investigaciones en cambio climático
- Jóvenes actuando frente al cambio climático

Adicionalmente, Claudia Sandoval del IDIGER, propone que el Plan de Acción Climática sea considerado como una posible alternativa de tema para el evento.

Se procede a votación de todos los integrantes de la Mesa y por mayoría se definió que el tema para el evento fuera “Jóvenes actuando frente al cambio climático”.




7. Propositiones y varios.

- Desde la SDA, se propone que la última sesión del año de esta mesa, se lleve a cabo el 12 de diciembre, dado que para el último lunes del mes como se había propuesto inicialmente, se hace complejo por la época. Esta propuesta es aprobada de manera unánime.
- Se establece la entrega de las piezas comunicativas que serán elaboradas por cada Entidad, tal y como se observa en la siguiente tabla:

TEMÁTICA	RESPONSABLES	FECHA
Presentación piezas comunicativas	SDM; SDA y SDHt	25 DE ABRIL
	SDS; UAESP e IDIGER	28 DE JUNIO
	SDDE; JBB y CAR	29 DE AGOSTO
	SED; SDP y EAAB	31 DE OCTUBRE

- Acerca de la publicación de las piezas comunicativas propuestas en el Plan de Acción, desde la SDS se consulta sobre el medio a través del cual se publicará, es decir, si se hace mediante el sitio web de quien elabora o desde los espacios que faciliten otras entidades. Al respecto, desde el IDIGER, señala que esto también dependerá de la disponibilidad y manejo que cada entidad permita en sus páginas Web. En consecuencia, los delegados consultarán a nivel interno en sus entidades, acerca de la disponibilidad de los espacios virtuales para facilitar el proceso de publicación.
- De acuerdo a la propuesta de la sesión anterior, se proyectaron las piezas elaboradas en 2021 por las diferentes entidades, como parte del plan de acción de ese año.
- Se aclara que inicialmente se tenía propuesto para esta sesión formalizar la actualización del reglamento interno frente al cambio de integrantes, no obstante, como aún no se ha formalizado desde la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, queda pendiente dicha actividad.

Toma de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Aprobar el Plan de Acción para el año 2022 de la Mesa de Trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
Síntesis: Se acordaron las actividades a desarrollar durante 2022 por esta instancia.	
	El tema seleccionado por la mayoría de delegados de la Mesa de Trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el evento fue “Jóvenes actuando frente al cambio climático”
Síntesis: Se definió un tema sobre el cual desarrollará el evento de divulgación que desarrolla esta instancia.	
	Se establecieron fechas de presentación de las piezas comunicativas que cada entidad debe elaborar.

ICONO	DECISIÓN
Síntesis: En las diferentes fechas señaladas cada entidad presentará su pieza comunicativa: El 25 de abril (SDA, SDHt y SDM); el 28 de junio (SDS, UAESP e IDIGER); 29 de agosto (SDDE, JBB y CAR) y 31 de octubre (SED, SDP y SED)	

Compromisos

	Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Convocar a reunión ordinaria para el 25 de abril de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.	SDA	18/04/2022
2	Compartir en la próxima sesión ideas frente al tipo de evento y posibles invitados para la actividad cuyo tema es: jóvenes frente al cambio climático.	SDA	25/04/2022

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Sesión virtual de carácter ordinario a celebrarse el lunes 25 de abril de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

En constancia firma,



JEIMY CAROLINA AMADO SIERRA
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente

Coordinadora de la Mesa de Trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes

Proyectó: Jorge Albeiro Benites Z / Carolina Torres – Contratistas SDA

Fecha	Dirección de correo electrónico	Nombre (s) y apellido (s)	Número de contacto	Entidad que representa	Dependencia	Relación entidad	¿Con que género te identificas?	Rango de edad
28/02/2022 15:13	ccalderon@desarrolloeconomico.gov.co	Cristina Calderón Restrepo		SDDE	Despacho	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 15:13	jcantor@movilidadbogota.gov.co	JUAN PABLO CANTOR	3124507774	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Contratista	Masculino	Entre 18 y 27 años
28/02/2022 15:13	hamilton.barrios@habitatbogota.gov.co	Hamilton Barrios	3118081013	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos	Contratista	Masculino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 15:13	hpaez@idiger.gov.co	Hannah Ginneth Paez Casallas	3115511385	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 15:14	angelica.beltran@uaesp.gov.co	Angélica Beltrán Acosta	3228197256	UAESP	Oficina Asesora de Planeación	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 15:15	lcastro@movilidadbogota.gov.co	Luis Castro	3044062161	Secretaría de Movilidad	DIM	Contratista	Masculino	Entre 18 y 27 años
28/02/2022 15:17	mvasquez@jbb.gov.co	Maribel Vásquez Valderrama	3106777249	JBB	Subdirección Científica	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 15:56	csandoval@idiger.gov.co	Claudia Patricia Sandoval García	3002890900	IDIGER	Oficina Asesora de Planeación	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 16:04	a1peralta@saludcapital.gov.co	Alejandro Peralta Puentes	80205941	Secretaría Distrital de Salud	Subdirección Determinantes en Salud	Funcionario	Masculino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 16:06	nancy.hernandez@habitatbogota.gov.co	CAROLINA HERNANDEZ	3229087612	SDHT	Sub programas y proyectos	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 16:24	jorge.benites@ambientebogota.gov.co	Jorge Albeiro Benites Zapata	3158185346	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Contratista	Masculino	Entre 28 y 59 años
28/02/2022 16:24	Carolina.torres@ambientebogota.gov.co	Carolina Torres Tello	3165364685	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años